1. Relación de documentación para solicitar el pago de la ayuda y justificar la correcta ejecución de las actividades contempladas en su Plan de Empresa:

* Solicitud de pago de la subvención, según el modelo oficial.
* Vida Laboral actualizada.
* Contabilidad del ejercicio.
* Declaración anual del IRPF.
* Declaración resumen anual del IVA, modelo 390.
* Liquidaciones trimestrales del IVA modelos 303 o 310.
* Liquidaciones trimestrales del IRPF, modelos 130 o 131.
* Declaración sobre otras ayudas, según modelo oficial.
* Acreditación del cumplimiento de la obligación de publicidad de las ayudas: difusión a través de su página web, caso de disponer de ella, y colocación de la placa oficial LEADER en un lugar visible.